



MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO
artesanías de colombia s. a.

**APOYO INTEGRAL AL DESARROLLO ARTESANAL
EN SECTORES MARGINADOS**



MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO
artesanías de colombia s. a.

**TEXTO DEL PLAN OPERATIVO DEL CONVENIO
SUSCRITO ENTRE ARTESANIAS DE COLOMBIA
Y LA EMBAJADA DE LA REPUBLICA DEL CA
NADA EN COLOMBIA**

División de Fomento Artesanías de Colombia S.A.



L INTRODUCCION

El presente proyecto, que surgió de un diagnóstico de las políticas y de sus limitaciones presupuestales, incluye la modificación que se propone para el desarrollo inicial. Se escogieron los Talleres Artesanales Urbanos (T.A.U), y la población de San Jacinto al observar su alto potencial artesanal y su grado de desarrollo y se propone la ampliación de la zona de la Costa Atlántica para incluir al municipio de Sampués que constituye un núcleo artesanal de la caña flecha y es a su vez zona productora de totumo. Con base en la ampliación y cambios que se han propuesto, el presente documento suprime los aspectos y acciones que del proyecto inicial se encontraban en el documento inicial, e incluye como parte integral del convenio AIDA, las justificaciones y las actividades que se propone integrar al proyecto. Esto con el fin de mantener la unidad del documento y su carácter de marco general de referencia para la acción misma, su evaluación periódica y la ejecución presupuestal, en la cual influyen, por consiguiente, los cambios del proyecto. No obstante el proyecto conserva el espíritu inicial.

Las acciones adelantadas por la Gerencia General de Artesanías de Colombia, encaminadas a buscar el refinanciamiento de la Empresa, permitieron que

a partir del segundo semestre del año pasado, en virtud a la Ley 55 de 1985, obtuviera a través del Convenio firmado en el mes de Julio por el Sena y Artesanías de Colombia, recursos en cuantía de \$290.000.000.00 que ha destinado específicamente para el desarrollo y fomento artesanal tratando de darle cubrimiento a todo el territorio nacional. En la programación contemplada para el Plan de Actividades de ese Convenio, la zona del Viejo Caldas y el Departamento del Valle del Cauca quedan cubiertas dentro de dicha acción. En general, el convenio Sena ha permitido replantear la programación de Artecolumbia facilitando el fortalecimiento y/o reubicación geográfica de los antiguos proyectos.

Es esta otra razón, para considerar la importancia que tendría la sustitución en el proyecto AIDA de la zona del Viejo Caldas y norte del Valle y la ampliación y refuerzo de los tres Subproyectos, concentrando los esfuerzos en Bogotá, ciudad con un alto índice de desempleo y San Jacinto, donde se calcula que su población artesanal está llegando a 5.000 personas y Sampués, que también tiene problemas de ocupación y especialmente de ingresos.

Los resultados obtenidos durante el desarrollo de las actividades realizadas en el período de 1985, en cumplimiento del Plan de Operaciones del Proyecto "Apoyo Integral al Desarrollo Artesanal en Sectores Marginados", nos permiten justificar la propuesta de ampliar la cobertura del Subproyecto - I Costa Atlántica llevando el programa al Municipio de Sampués y sus corregimientos y del fortalecimiento del Subproyecto - II- En Bogotá en sustitución de los programas de Talleres Artesanales Urbanos de las ciudades de Medellín, Pereira y Cartago del mismo Subproyecto. Así mismo se propone ampliar la cuantía de los Fondos para el Subproyecto - III - Programa de Crédito y replantear la redistribución de algunos rubros y la redestinación de saldos del presupuesto inicial.

A. RESEÑA HISTORICA Y JUSTIFICACION

1. COSTA ATLANTICA

No hay duda que los Departamentos de la Costa Norte como Bolívar y Sucre tienen un gran potencial artesano, y que una política de fomento bien orientada y contemplada dentro de los lineamientos de este proyecto, suscitaría un gran auge en la producción artesanal de ésta región y se concentrarían acciones y recursos para promover el desarrollo de la zona.

Son muchos los factores que están incidiendo en la crisis actual de las artesanías tradicionales, especialmente en las ubicadas en zonas aisladas o donde no se han realizado programas de Fomento. La tejeduría de la caña flecha del sombrero vueltiao, es un ejemplo representativo de ésta situación y algunos productos en totumo.

La técnica de la tejeduría, obedece a una tradición y puede decirse que el impulso, dinamismo y entusiasmo que el desarrollo del Proyecto ha impreso nuevamente en la comunidad artesanal, garantiza su éxito; contando además con la seguridad que nos ofrece la presencia permanente de Artesanías de Colombia, a través del Centro Artesanal de San Jacinto y una posible casa artesanal en Sampués, y al interés de mostrado por los grupos existentes alrededor de Sampués como: Achio te, San Luis, San Andrés, Bossa, Navarro, Cuestas, Chicas, Escobar, Sierra, Abajo, La Negra, Silohé, San Francisco (corregimientos y veredas), incluyendo además un gran número de trenzadoras en el mismo casco urbano de Sampués.

i. Núcleo Artesanal de San Jacinto

En esta población se han desarrollado programas de capacitación en

la elaboración de textiles, tendientes a mejorar las técnicas de tejeduría y las de tinturado, resistencia y durabilidad de las fibras. En 1974 Artesanías de Colombia realizó estudios buscando la posibilidad de instalar una hilandería en la comunidad, pero no encontrando una infraestructura para este montaje la Empresa acometió el programa de suministro de insumos. Con dicho programa se logró fomentar y desarrollar las actividades artesanales y por lo tanto un gran porcentaje de la población encontró un ingreso adicional respecto a las labores que desempeñaba anteriormente.

Dado el fomento que hizo Artesanías de Colombia y el alto proceso de comercialización que se obtuvo se llegó a la necesidad de construir un centro de acopio y venta de materia prima, el cual se inició en el año 1979 con una donación de \$300.000.00 (Trescientos Mil Pesos Mcte), otorgada por la Embajada del Canadá. La Empresa invirtió aproximadamente la suma de \$2.000.000.00 DOS MILLONES DE PESOS para adelantar la construcción y a la fecha hacen falta algunas obras adicionales y gran parte de la dotación.

Artesanías de Colombia a nivel nacional, dentro de su planeación, ha considerado a San Jacinto como núcleo de alto potencial para intensificar e implementar un programa que permita incorporar un mayor número de artesanos y tecnificar a las que actualmente desempeñan el oficio, mediante la capacitación, la asesoría en diseño y diversificación de la producción. Finalmente y con base en la experiencia que tiene Proexpo en el campo de las exportaciones, esta Entidad considera que el renglón de los textiles tiene un alto potencial de ventas en los mercados externos.

ii. Núcleo Artesanal de Sampués

Sampués, es un municipio de Sucre a quince minutos de Sincelejo (capi

tal del Departamento de Sucre) sus corregimientos (Achiote, La Negra y demás). Están formados en su mayoría por pequeñas parcelas que quedan a lado y lado de las carreteras que comunican a Sampués con Cacaotal y Tuchín y con un frente sobre la carretera troncal del Caribe.

(Datos tomados del documento "Diseño y Reglamentación de un Fondo Rotatorio para las artesanas de Achiote", Sampués - Sucre- María Clara Gómez convenio UNICEF- ICA)

La población atendida mediante esta ampliación en el Subproyecto Costa Atlántica, aproximadamente sería de 500 familias. Trabajaríamos con grupos etnográficos cuya producción está sustentada por un ancestro cultural, asegurando así su supervivencia, la conservación de sus costumbres, su producción artesanal y el desarrollo de una artesanía valiosa y especialmente única.

Con la ampliación de ésta cobertura se resolverían en parte los problemas enfrentados por las artesanas entre los que se cuentan: La escasez de materia prima (cultivo en Extinción), porque ha ido desapareciendo en la medida que las tierras se han destinado a la ganadería extensiva y a la agricultura con tecnología moderna; a la presencia de una larga cadena de intermediarios para la obtención de materias primas; a la ausencia del cultivo planificado de la caña flecha y a la desprotección y asistencia técnica por parte de las instituciones .

Es este impulso el que ha sido aprovechado para programar la diversificación del sombrero "Vueltaio", con la perspectiva de organizar los grupos artesanales, para que puedan funcionar en forma autónoma y desarrollarse de tal manera, que sean capaces de obtener un aprovisionamiento adecuado de la materia prima y la comercialización de sus productos.

Cada uno de los corregimientos de Sampués reúnen un promedio de 100 familias campesinas de pequeños propietarios, arrendatarios y jornaleros. El mayor porcentaje de los hombres está compuesto por jornaleros agrícolas.

Los hombres permanecen en sus casas dedicados a las labores del campo los meses de invierno, pero al entrar el verano, quedan sin trabajo y se ven obligados a emigrar. En general los hombres parten hacia la zona minera del "Bagre" (Antioquia). Es en esta época del año (Noviembre a Marzo aproximadamente) cuando las mujeres quedan solas al frente de la responsabilidad de la manutención de la familia. Los jornales que se pagan en dicha zona son los más bajos del país. En las épocas de demanda de brazos, el salario aumenta, pero pasada esta época, los hombres quedan sin trabajo.

Alrededor de algunos corregimientos como Achiote hay fincas ganaderas que no requieren en lo fundamental de trabajadores. Por esto no existe fuente alternativa de empleo en la región. Como se ve, los ingresos del hombre no alcanzan para sostener la familia, así que varios miembros de ésta están obligados a trabajar. En el verano, las mujeres prácticamente aportan el dinero para los víveres diarios. En este sentido cobra una importancia especial la artesanía, pues la trenza tiene una circulación rápida y prácticamente se puede vender en el momento en que esté terminada.

En Sampués, existen además otros núcleos artesanales conformados por artesanos que se dedican entre otras a la elaboración de abarcas, monturas de cuero y muebles de madera. La producción artesanal de mecedoras, ha tenido un gran desarrollo en los últimos cinco años. La carpintería ocupa a hombres y jóvenes. Como los espaldares y las sillas son tejidas, este oficio vincula una alta proporción de trabajo infantil.

Para cada familia de Achiote existen distintos tipos de vinculación al trabajo con características artesanales, que son los que generan ingresos a las familias que les permiten subsistir.

Los recursos destinados en el Plan de Operaciones para personal, infra estructura, dotación de la ampliación se trasladarían principalmente de los saldos del primer año y de una revisión de viáticos y sueldos de los años 2 y 3.

2. TALLERES ARTESANALES URBANOS

El programa se inició en el mes de Septiembre de 1973, con la creación de 18 Talleres Artesanales Urbanos en Bogotá, cada uno de ellos conformado por 32 personas localizadas en diferentes barrios de la ciudad. La producción se orientó hacia las técnicas de bordado a máquina, con fecciones, marroquinería repujado en hojalata, muñequería, tapices y talla en madera.

Durante el año 1974 a 1977 se organizaron en Bogotá 9 Talleres Artesanales Urbanos; en Pereira 2 en el año 1977; 2 en año 1978 en Popayán Cauca; en Cartagena, Bolívar- 1 en 1979; y en el mismo año 2 en Cali- Valle- 4 en Pasto - Nariño. En 1980 3 en Medellín y entre 1978 y 1981 se crean en Bogotá 13 nuevos Talleres Artesanales Urbanos.

Este programa, durante 9 años de labores en sus 59 Talleres Artesanales Urbanos, generó 3.230 empleos directos y 6.460 indirectos a un bajo costo. El fomento ha tenido resultados concretos ya que en la actualidad una gran parte se ha independizado organizando sus propios talleres de producción.

3 FONDO ROTATORIO DE COMPRAS Y CREDITO

La empresa para poder desarrollar los anteriores subproyectos integralmente, necesita financiar todo el capital de trabajo y por ello el tercer subproyecto se denomina Fondo Rotatorio de Compras y Crédito.

Artesanías de Colombia debido a sus limitaciones presupuestales que no le permiten adelantar a cabalidad programas de desarrollo integral que busquen incrementar el volumen de producción, la capacitación de los artesanos y la realización de obras de infraestructura; necesita recursos adicionales externos y por eso solicitó los Fondos Generados de líneas de créditos del Canadá para apoyar el desarrollo integral en sectores marginados. La cuenta para manejar el presente proyecto será independiente de los fondos que maneja actualmente Artesanías de Colombia.

Es importante destacar el valioso beneficio que ha producido el subproyecto III, en San Jacinto especialmente a nivel de crédito, por el que las artesanas, que hasta el momento los han utilizado, lo han manifestado. De dicho Subproyecto se ha prestado hasta la fecha de elaborar este texto la suma de \$7,850.000.00 correspondiente a 499 solicitudes aprobadas y hay en proceso 120 por un valor de \$2.770.000.00 sumadas estas cifras, representan solo un décima parte del potencial. Por consiguiente se considera que es el rubro al que mayor amplitud y asignación presupuestal hay que darle en la reestructuración del proyecto.

B. OBJETIVO GENERAL

El proyecto en general comprende el incremento del nivel de vida del artesano Colombiano en cuanto al aumento de sus ingresos y mejora de

de sus condiciones de trabajo- para integrarlo a la dinámica económica nacional. Igualmente se busca la promoción de la artesanía como parte de la cultura nacional.

Otros objetivos generales que se pueden considerar son:

1. Coordinar, controlar y propiciar la diversificación de la producción, hacia nuevas formas promocionales,
2. Adelantar una vigorosa política de promoción y ventas en el país y en el exterior, creando una oferta nacional e internacional de productos textiles acorde con los requerimientos de mercado.

C. OBJETIVOS ESPECIFICOS

El objetivo específico que se busca con el desarrollo de este proyecto es promocionar y desarrollar las actividades artesanales en Colombia con énfasis especial en los sectores deprimidos.

Esquemáticamente se pueden resumir de la siguiente manera:

1. Organizar la producción artesanal en forma coherente, observando un control estricto de calidad y acorde con los requerimientos de la demanda.
2. Aprovechar en forma óptima y racional la actual infraestructura de producción y la abundante y calificada mano de obra existente.
3. Contribuir a crear fuentes de ingreso, estables y permanentes para el oficio artesanal.

D. RESULTADOS ESPERADOS

Con la ejecución del proyecto se espera obtener:

1. Un incremento en la producción artesanal en San Jacinto de un 300% al finalizar el proyecto.
2. El desarrollo de 30 nuevos productos aproximadamente fácilmente comercializables partiendo de un estudio 150 prototipos, para el área de San Jacinto y 20 productos más de un gran número de prototipos evaluados en el área de Sampsués
3. De acuerdo al diagnóstico se esperan crear 15 talleres artesanales Urbanos en Bogotá.
4. Creación de 900 empleos directos en San Jacinto. 200 en Bogotá y 100 en Sampsués. Se espera capacitar a las 1.200 personas que se van a emplear.
5. El aumento de un 100% de la producción y las ventas de los talleres artesanales urbanos existentes.
6. Capitalización de la empresa con un Fondo Rotatorio de \$32.500.000 que permanecerá aún después de finalizado el proyecto y servirá para apoyar posteriormente (otras comunidades artesanales) la permanencia del trabajo en las mismas comunidades.

E. INVERSIONES REQUERIDAS

Las inversiones requeridas se efectuarán en el campo de recursos humanos obras de infraestructura, dotación y servicios.

Dentro de los recursos humanos podemos distinguir dos áreas: Area Administrativa y Area de Capacitación. El área Administrativa contará con 14 personas discriminadas de la siguiente manera:

- 1 Director
- 2 Coordinadores
- 1 Contador

- 1 Asistente del contador
- 1 Asistente de crédito
- 4 Auxiliares
- 2 Secretarías
- 1 Celador
- 1 Jefe de Bodega

En el área de capacitación se contará con la ayuda de 16 personas calificadas y discriminadas así:

- 1 Experto en textiles
- 1 Experto en diseño
- 1 Diseñador de Modas
- 1 Analista de la comunidad
- 4 Instructores
- 8 Monitores de producción

En cuanto a infraestructura, se efectuará la implementación y adecuación del centro artesanal de San Jacinto; la adecuación de la bodega: adecuación Casa Artesanal en Sampués y la Casa Taller en Bogotá, ubicada en una zona marginada de la ciudad.

La dotación incluye compra de muebles y enseres como escritorios, sillas, máquinas de escribir, calculadoras y útiles de oficina que servirán de apoyo a la labor administrativa. También se contempla la adquisición de equipos y herramientas para la producción artesanal, tales como máquinas de coser, telares, cortadoras y otros implementos de trabajo.

Dada la envergadura del proyecto y para asegurar su desarrollo se tomarán seguros contra incendio, sustracción, robo y transporte de mercancía nacionalmente.

En el rubro de transporte se tomará el costo del transporte en sí y el embalaje de la mercancía.

Finalmente se constituirá un fondo rotatorio de crédito, (que de acuerdo a notas transcritas más atrás requiere ser incrementado significativamente para aproximarse su realización lo mejor posible a su demanda real, que hasta el momento en talleres artesanales y la costa se ha atendido únicamente con recursos AIDA, Debe aclararse que los datos de la nota anterior sobre crédito corresponde únicamente a la Costa Atlántica), con el cual se piensa solucionar el problema de capital de trabajo, que es decir, capital fijo.

Como último rubro y no propiamente como inversión, se tomó un diez por ciento del total de la inversión para imprevistos, garantizando así la solución a problemas no planificados.

F. ESTRATEGIA DEL DESARROLLO

La razón fundamentalmente por las que Artesanías de Colombia se interesó en llevar un programa artesanal a zonas de la Costa Atlántica y a barrios marginados de las ciudades, ya anotadas, además del alto potencial artesanal existente, es por el grado de depresión y marginamiento de la economía formal en que se encuentran.

El trabajo, planteado desde su base exige antes que nada una organización adecuada de la comunidad, el cual muchas veces debe ir más allá de la capacitación en el campo artesanal, para poder así lograr organizar eficientemente la producción.

El uso de la tecnología apropiada junto con la capacitación de la mano de obra dará versatilidad a la producción, acorde con las exigencias del mercado, para obtener productos que serán altamente competi-

tivos a nivel nacional e internacional.

Asegurando estos aspectos, el beneficio social y económico no se hará esperar creándose empleo estable disminuyendo el Sub-empleo, e incrementando el ingreso per cápita del artesano.

La estrategia de desarrollo de este proyecto consiste en :

1. Concentrar los esfuerzos en los sectores más deprimidos.
2. Promover la creatividad de los artesanos a través de programas especiales.
3. Favorecer la reorganización de las comunidades con el fin de promover la colaboración y el trabajo intercomunitario.
4. Imponer un control de calidad estricto para disponer de productos competitivos en el mercado internacional.
5. Rebajar al máximo el costo de producción, para facilitar la exportación.
6. Demostrar que las actividades de Artesanías son de alto nivel profesional y por consiguiente debe ser rentable y ofrecer al artesano un nivel de vida aceptable.
7. Reinvertir las ganancias del proyecto en el desarrollo de otros proyectos en Artesanías.

G. PROYECTOS CONEXOS

En el año 1979 a través de Proexpo, el Gobierno de Italia colaboró enviando un técnico especializado en cerámica, estampados e impresión textil. La asesoría se desarrolló en el Carmen de Viboral (Antioquia) y Bogotá.

En 1980 por medio del BID (Banco Interamericano de Desarrollo) el Gobierno Mexicano envió un técnico especializado en la elaboración

de objetos en vidrio soplado y montaje de hornos, teniendo como sede la ciudad de Bogotá.

Artesanías de Colombia a través de un convenio suscrito con la Embajada de la República Popular China, en el año de 1982, ha desarrollado proyectos de asistencia técnica en el cultivo y la elaboración de muebles y objetos de guadua y bambú en los Departamentos del Huila, Boyacá y Cundinamarca.

Actualmente con las instituciones de ICA y UNICEF se adelanta un proyecto llamado "Proyectos de la Mujer" en las zonas marginadas de la costa norte, específicamente en Sampués. El proyecto comprende asesoría técnica, organización de la comunidad y comercialización de la producción, dirigido a las mujeres dedicadas a la producción de tejidos en hilo y caña flecha.

Finalmente desde el año 1979, se está desarrollando en Artesanías de Colombia patrocinado por el BID bajo el título Programa de Crédito Artesanal "FINARTE", el cual está orientado a financiar básicamente a artesanos, que no tienen acceso al crédito por las características del sector artesanal.

H. OTROS PROYECTOS CONOCIDOS

La American Foundation tiene asegurados unos recursos para proyectos de organización de la comunidad y de la producción en Morroa (Sucre), Guacamayas (Boyacá) y Pasto (Nariño).

II. DESCRIPCION DEL PROYECTO

A. NATURALEZA Y UBICACION

El proyecto de Apoyo Integral al Desarrollo Artesanal en Sectores Marginados, busca mejorar el nivel de vida del artesano colombiano para integrarlo a la dinámica económica, y promover la artesanía como parte de la cultura nacional y fuente de ingresos estables y permanentes para el sector artesanal.

Para el logro de este objetivo se ha dividido el proyecto en tres Sub-proyectos así:

1. SUB-PROYECTO UNO

Costa Atlantica: donde se tendrán en cuenta dos núcleos artesanales tradicionales que realizan técnicas diferentes; tejidos en hilos y tejidos en fibras vegetales.

a. Núcleo Artesanal San Jacinto: La población de San Jacinto está ubicada en el centro del departamento de Bolívar aproximadamente a dos horas de Cartagena viajando por tierra.

- b. Núcleo Artesanal de Sumpués y sus corregimientos: Esta población se encuentra en el departamento de Sucre y queda a 30 minutos de la capital.

2. SUB-PROYECTO DOS

Talleres Artesanales Urbanos: El Subproyecto dos contempla la implementación y creación de Talleres Artesanales Urbanos así:
Talleres Asociativos Urbanos Bogotá cuya área de cobertura son los barrios marginados
Implementación de 25 talleres existentes.
Creación de 15 Talleres Artesanales Urbanos

3. SUB-PROYECTO TRES

Fondo Rotatorio de Crédito: Este Subproyecto servirá de apoyo a los dos anteriores y contará con los siguientes fondos:

\$ (000)	<u>Primer Año</u>	<u>Segundo Año</u>	<u>Tercer Año</u>
Fondos Generados	6'589.451.42	14'494,742.98	3'000.000
ARTESANIAS DE COLOMBIA	5'000,000.00	3'000,000,00	-o-
Fondos Nacionales	<u>-o-</u>	<u>-o-</u>	<u>4'500.000</u>
TOTAL	11'589,451.42	17'494,742.98	7'500.000

Con estos dineros se financiará la producción de los artesanos y se otorgará crédito directo para capital de trabajo e inversiones fijas.

El monto de los fondos descritos será aumentado con dineros provenientes de otros rubros del proyecto que no se agoten en su totalidad en la medida de su demanda. Como Artesanías de Colombia es la Entidad ejecutora y finalizado el proyecto seguirá manejando el Fondo Rotatorio de acuerdo al plan establecido para este proyec_

to en beneficio de los artesanos de los sectores marginados.

B. DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO

Se trata de un Proyecto de interés social con el cual se persigue crear un empleo estable a los artesanos abriendo mercados a sus productos.

El desarrollo del proyecto exigirá formación de los coordinadores para atender las diferentes funciones encomendadas. Igualmente será tarea básica la organización de la comunidad en los sitios donde se va a llevar a cabo el proyecto, así como obras de infraestructura y dotación de medios de trabajo técnico y administrativo.

El proyecto costará en total \$90.792.000 durante los tres (3) años de su realización discriminados así:

Primer Año	21'752,084.88
Segundo Año	36'843,173.12
Tercer Año	32'196,742.00

De este gran total el 60% serán de los fondos generados (\$54.025.000) el 5% (\$4'500.000) de Fondos Nacionales y el saldo de Fondos propios o sea de Artesanías de Colombia.

El proyecto está encaminado a estimular el desarrollo de regiones que están atrasadas con respecto al resto del país, y en el caso de las ciudades a las gentes que conforman los cinturones de miseria.

C. DURACION DE LA REALIZACION

El proyecto tendrá una duración de 3 años y se realizará en etapas

consecutivas que comprenden desde la organización y puesta en marcha el desarrollo de las principales actividades o programas del proyecto, hasta la evaluación final y búsqueda de su permanencia y continuidad.

El proyecto para la costa Atlántica (San Jacinto, Sampués) y Bogotá, dividido por semestres, tendrá las siguientes actividades como prioritarias y conforme a las exigencias de las circunstancias creadas por la misma puesta en marcha y las que resulten de la marcha circunstancial de la Empresa.

(Durante 1985- Estas fechas están corregidas de acuerdo a lo comunicado en el primer informe V/85 y al Acta 001 del Comité Coordinador IX-10/85).

1. Designación de personas responsables 1985 1986
2. Compras de Pólizas de los seguros 1985
3. Obras de infraestructura y adecuación en obras civiles 1985,1986,1987
4. Dotación de muebles y enseres y útiles de oficina 1985,1986,1987
5. Capacitación del personal del proyecto 1985,1986
6. Organización de la Comunidad y asistencia permanente 1985,1986,1987
7. Establecimiento de los coordinadores regionales I.1985,1986
8. Compra materia prima 1985,1986,1987

(Durante 1986, que incluye las que se amplien y prolonguen del año anterior)

1. Capacitación (uso de nuevos telares) y asistencia técnica, para los diferentes sistemas de hacer urdimbre. 1985,1986
2. Asesoría en Diseño 1985,1986,1987
3. Compras de materia prima al por mayor 1985,1986,1987
4. Venta de la materia prima a los artesanos. 1985 en adelante

- 5 Otorgamiento de créditos para la compra de materia prima y maquinaria y equipo. 1985 en adelante
- 6 Compra de productos terminados 1985 en adelante
- 7 Investigación y estudios de mercadeo para exportación, con la ayuda de Proexpo.

De enero de 1986 en adelante no se efectuará acciones nuevas y distintas, se seguirán adelantando las relativas a la marcha del proyecto como se anotó anteriormente.

D PRINCIPALES ACTIVIDADES

Se desarrollaron por etapas que incluyen lo siguiente:

1. Subproyecto Costa Atlántica

a. Organización de la Producción

Se hace necesario buscar una forma adecuada de ordenar la producción, para lo cual se prevee el trabajo en la comunidad, partiendo de la unidad de producción. La organización de la comunidad se hará en etapas así: motivación, constitución de Comités y Subgrupos de producción, organización de la producción que incluye fijación de líneas y metas de producción.

b. Suministro de Insumos

De acuerdo con las metas de producción, la Empresa, a través del Centro Artesanal de SanJacinto, suministrará hilaza de algodón a través de venta directa a los artesanos del núcleo, en mejores condiciones a las que les ofrecen hoy los intermediarios, y caña fle

cha a las artesanas de Sampués

c. Capacitación :

Los programas de capacitación incluyen tres áreas fundamentales:

- i **Asesoría en Organización:** Que estará encaminada a la organización de grupos de producción, como factor de desarrollo de la comunidad.
- ii **Asesoría en Diseño:** El programa contará con asesorías periódicas de un diseñador, con el fin de establecer las pautas sobre nuevos productos y diversificación de la producción.
- iii **Asistencia Técnica:** Se ha previsto la capacitación en el campo técnico con el fin de agilizar y racionalizar los procesos de producción mediante la introducción de nuevos equipos y elementos de trabajo, contando con un experto en textiles.

d Venta de Equipos y Herramientas

Dadas las características de la producción y con miras a incrementar los rendimientos, se acometerá la venta de equipos y herramientas como devanadores, telares, máquinas de coser, de acuerdo a la infraestructura de producción.

e Compra de Productos Terminados

Artesanías de Colombia comprará mínimo el 20% de los productos a través de los mecanismos establecidos y las metas de producción fijadas.

2. Subproyecto Talleres Artesanales Urbanos

a. Organización de la Producción

Se buscará la especialización del trabajo por grupos de acuerdo a la demanda y requerimiento del mercado

b. Suministro de Insumos

La Empresa suministrará materias primas a través de los mecanismos establecidos en cada zona y de acuerdo a las metas de producción:

c. Capacitación

El programa de capacitación incluye:

i. Asesoría en Organización de grupos y desarrollo de la comunidad.

ii. Asesoría en Diseño

iii. Asistencia técnica, según los requerimientos en cada línea de producción.

d. Suministro de Equipos y Herramientas

Según las características de la producción se venderán equipos y herramientas tales como máquinas de coser, telares y otros

e. Compra de Productos Terminados

Artesanías de Colombia comprará mínimo el 20% de los productos a través de los mecanismos establecidos y las metas de producción fijadas.

3. Subproyecto fondo Rotatorio de Crédito y Compras

El Fondo Rotatorio servirá como mecanismo de apoyo para la realización de los Subproyectos 1 y 2. El Subproyecto está encaminado a fomentar la realización y desarrollo de la producción financiando la adquisición específica de elementos de trabajo de la operación productiva de los Talleres Artesanales de reconocida calificación en los diferentes oficios artesanales. El programa de crédito se realizará en el área de producción artesanal de la Costa Atlántica, y en Bogotá para los artesanos integrantes de los talleres asociativos.

El fondo se reclasificará para atender los siguientes aspectos:

- a Compra de productos
- b Suministro de materias Primas
- c Crédito
- d Capital de trabajo
- e Equipos y Herramientas, o capital fijo e infraestructuras
- f Adquisición de materias primas
- g Promoción

El Fondo del programa general, servirá también como apoyo a los programas de promoción y ventas, el cual se manejará en cuentas exclusivas, tales como participación en Ferias Artesanales especializadas a nivel nacional e internacional, organización de ferias y concursos artesanales y otros que se consideren necesarios. En este proceso se contará con el apoyo de Proexpo (Fondo Nacional de Promoción de Exportaciones) quien se vinculó a Artesanías de Colombia con un capital de \$50'000.000, lo cual le da en la actualidad el carácter de socio mayoritario. En la Junta Directiva de Artecól se encuentran dos miembros que lo representan, y a través de ellos se ha obtenido asesoría en el área administrativa, financiera y técnica.

Siendo la promoción de exportaciones básicamente la primera razón de su objeto social, será muy fácil aplicar su programa en la mecánica operativa para hacer planes de programación y publicidad de los productos

a exportar de acuerdo a las cambiantes circunstancias del mercado internacional.

Es necesario decir que desde la vinculación de Proexpo a Artesanías de Colombia, ésta ha tenido como una de sus políticas principales el buscar mercados en el exterior, básicamente en EE UU y Alemania. Dada la vinculación que se ha tendido entre Artesanías de Colombia y el Gobierno Canadiense se está buscando conjuntamente el poder penetrar el mercado canadiense, que es de alta potencialidad para colocar los productos colombianos.

E. PRINCIPALES SUPOSICIONES OPERACIONALES

Para el logro de los objetivos del proyecto y para garantizar su continuidad se hace necesario partir de las siguientes suposiciones

1. Los planes de Desarrollo para el sector artesanal dependen de los planes de Desarrollo del Gobierno, por lo tanto es necesario que el Estado preste apoyo decidido al sector a través de Artesanías de Colombia, como entidad oficial.
2. Considerando que el proyecto encuadra dentro del marco general de políticas y programas de Artesanías de Colombia según sus objetivos actuales, éstas deben mantenerse para asegurar su desarrollo y continuidad.
3. Es necesario que las políticas del estado frente al sector artesanal se mantengan para asegurar que la contrapartida nacional sea respetada durante la duración del proyecto.
4. Dadas las condiciones y características de la producción artesanal, es necesario que se cumplan los programas de capacitación en todos sus aspectos para cumplir con las metas y volúmenes de producción estableci

das

5. Para la realización del proyecto en cada una de sus etapas es fundamental contar con el personal requerido en los campos de capacitación, administración y dirección del proyecto, lo mismo que con los recursos para la adquisición de los bienes que demande el desarrollo del mismo.

6. Considerando que el sector artesanal es actualmente un sector marginado, es necesario lograr una participación activa de los artesanos hacia quienes está dirigido el proyecto, para que salgan de su estado de marginalidad y se incorporen a la economía de producción nacional.

7. Las metas de comercialización del proyecto podrán cumplirse siempre y cuando se mantenga la demanda tanto a nivel nacional como internacional.

8. Que las utilidades generadas por concepto de ventas de la producción de los núcleos de cobertura del proyecto sean reinvertidas en programas que beneficien directamente al sector artesanal.

9. Para el desarrollo de los subproyectos 1 y 2 es indispensable contar con los recursos del subproyecto 3 como punto de apoyo para las actividades de producción y comercialización. Considerando los costos y las necesidades financieras del proyecto, además de los Fondos Generados, se debe contar con los recursos de la contrapartida nacional según los montos establecidos y en las fechas previstas.

10. El Fondo Rotatorio será independiente en su manejo pero estará bajo el auditaje correspondiente en Artesanías de Colombia.

III ORGANIZACION DEL PROYECTO

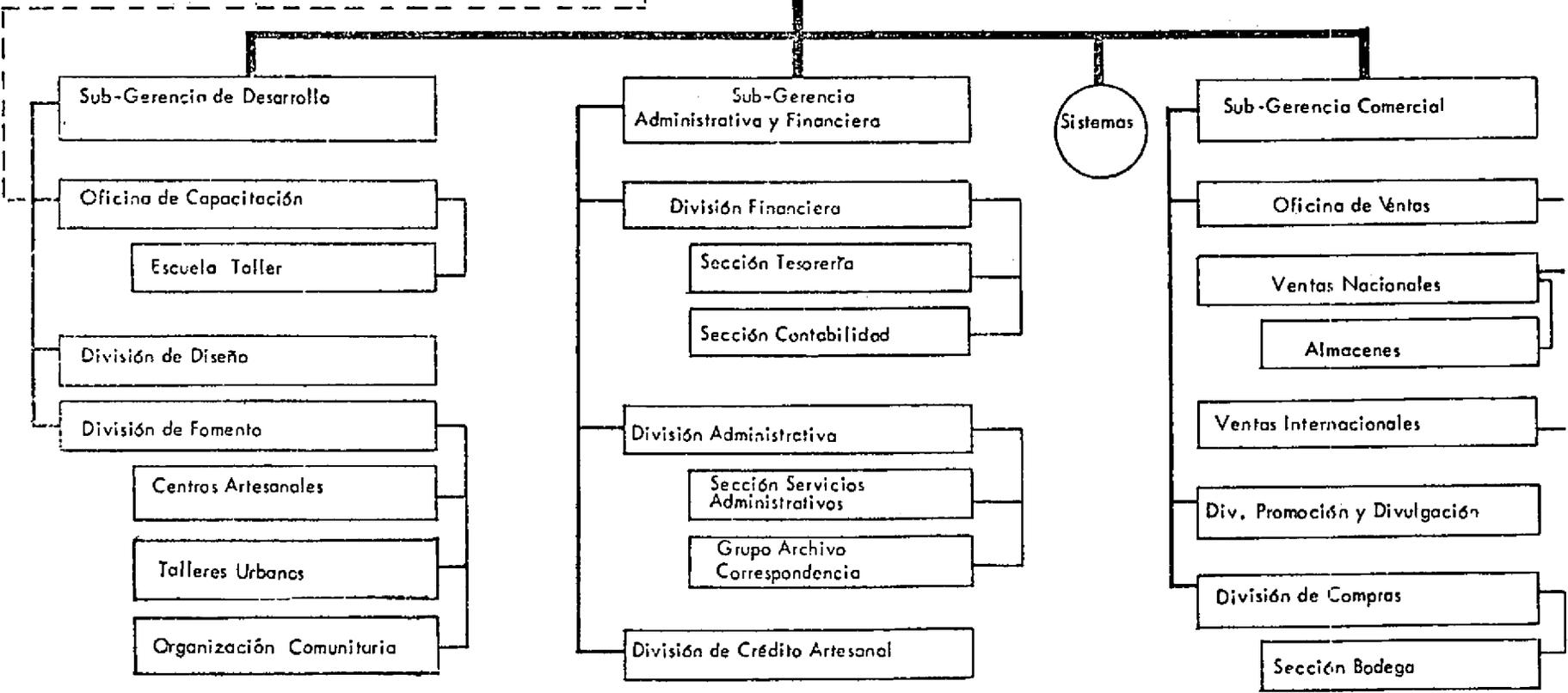
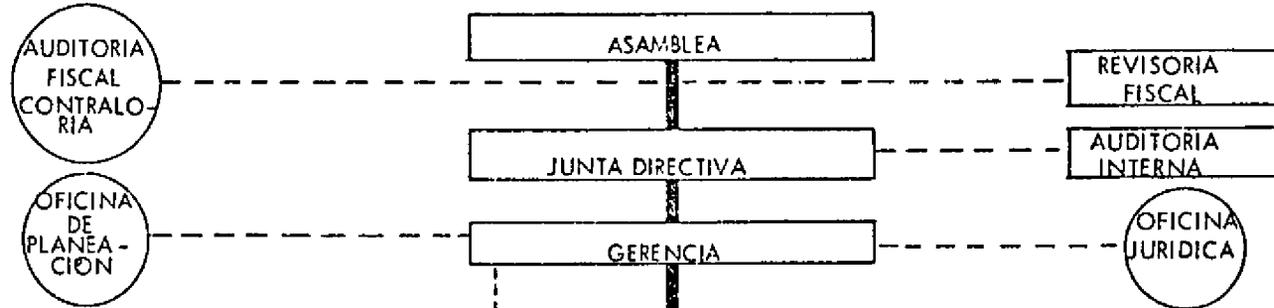
A ORGANIGRAMA DEL PROYECTO

Se presenta el organigrama que comprende la organización del Proyecto en las áreas de Administración y Ejecución e identifica los principales participantes en el proyecto así como los lazos jerárquicos y funcionales entre ellos.

B MATRIZ DE LAS ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES

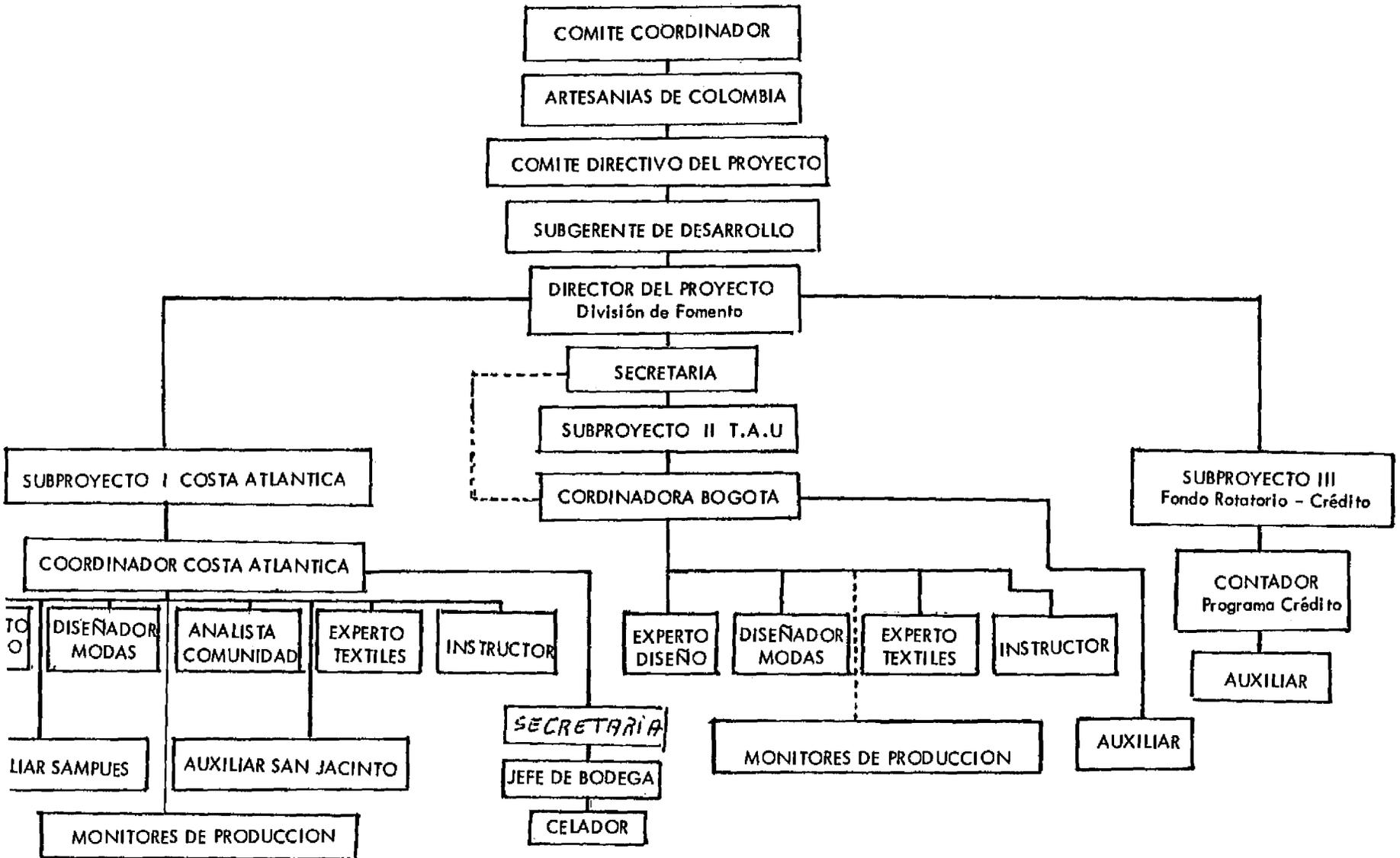
La matriz presentada en el Anexo No.2 identifica el o los responsables por cada actividad del Proyecto así como a los demás participantes la ejecución de dichas actividades. Al proponer ajustes a su esquema constitutivo y de las responsabilidades, se busca que las entidades que intervengan en cada nivel de participación y de acción sean seleccionadas por la naturaleza de su compromiso frente a la ejecución directa y eficaz de las acciones enmarcadas en el proyecto respecto al sector artesanal. (De este modo se excluyen del proyecto inicial las instituciones que simplemente tienen participación imprescindible en los trámites de desembolso, acción externa a la naturaleza y compromiso del proyecto).

ORGANIGRAMA DE ARTESANIAS DE COLOMBIA



ORGANIGRAMA

" APOYO INTEGRAL AL DESARROLLO ARTESANAL EN SECTORES MARGINADOS "



C FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES

1. Comité Coordinador

El Comité Coordinador está conformado por el Departamento Nacional de Planeación, la Embajada del Canadá y Artesanías de Colombia.

Este Comité se reunirá cada tres meses.

El Comité Coordinador realizará las siguientes actividades:

- a. Supervisar y analizar la ejecución del proyecto con base en los informes de Artesanías de Colombia
- b. Hacer el seguimiento de la disponibilidad y utilización de los Fondos Generados.
- c. Realizará visitas y evaluaciones al proyecto cuando lo estime necesario.
- d. Recibir sugerencias y aprobar reformas al plan de operaciones del proyecto, si las considera convenientes.
- e. Se reunirá con la frecuencia establecida en el convenio o a solicitud especial de uno de sus miembros o de Artesanías de Colombia.
- f. En general todas las funciones inherentes a la buena marcha del proyecto.

2. Artesanías de Colombia

El Ministerio de Desarrollo es la Entidad encargada de coordinar los sectores que en una u otra forma promueven el desarrollo del país y al mismo tiempo el ente rector que dicta las políticas que aceleran dicho desarrollo.

Artesanías de Colombia, la Corporación Nacional de Turismo, las Super

Intendencia de Industria y Comercio y otras entidades están vinculadas al Ministerio de Desarrollo. En la actualidad la Junta Directiva de Artesanías de Colombia está presidida por la Viceministra de Desarrollo Económico. Este hecho implica que el Ministerio tiene una relación directa en la Administración de Artesanías de Colombia.

Artesanías de Colombia como entidad beneficiaria y ejecutora del Proyecto " Apoyo Integral al Desarrollo Artesanal en sectores Marginados" tiene la responsabilidad de administrar, supervisar y ejecutar todas las etapas presentadas en el Plan de Operaciones. Para éste efecto nombrará al Comité Directivo conformado por un delegado de cada una de las divisiones involucradas. Artesanías de Colombia responderá ante el Comité Coordinador por la correcta utilización de los fondos otorgados y por una eficiente ejecución. También pondrá a disposición del proyecto la infraestructura de la Empresa, así como el trabajo necesario de los funcionarios y expertos en la ejecución del mismo. En la solicitud de presupuesto al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, incluirá las partidas necesarias para la ejecución del proyecto (fondos Generados y Contra partida). Incluirá en el cuadro mensual de gastos, las partidas requeridas para su ejecución (Fondo Generado y Contrapartida).

Presentará al Comité Coordinador informes de avances del proyecto y de su estado financiero.

3. Comité Directivo

El Comité Directivo estará integrado por los siguientes funcionarios:

1. Gerente General
2. Subgerente de Desarrollo
3. Subgerente Administrativo y Financiero
4. Subgerente Comercial

5. Jefe División de Fomento y/o Director Proyecto
6. Director Escuela de Diseño
7. Jefe Oficina de Capacitación

Son funciones del Comité Directivo

- a. Orientar el Proyecto según las necesidades requeridas.
- b. Establecer políticas de mercadeo y buscar canales de comercialización, a nivel nacional e internacional.
- c. Estudiar y aprobar las cotizaciones para todas las compras que el proyecto requiera- Siempre y cuando sean mayores de UN MILLON DE PESOS así como materia prima- construcción, adecuación y dotación de la infraestructura requerida.

4. Subgerente de Desarrollo

Por tener a su cargo la coordinación general del fomento y desarrollo del sector artesanal, el Subgerente de Desarrollo supervisará el proyecto "Apoyo Integral al Desarrollo Artesanal en Sectores Marginados" y apoyará las funciones del Director. Igualmente sugerirá actividades encaminadas al éxito del proyecto.

5. Director del Proyecto

Artesanías de Colombia tomará la decisión de escoger al Director teniendo en cuenta condiciones tales como el conocimiento del sector, la habilidad para dirigir a los artesanos y capacidad para asegurar los logros y metas del proyecto.

Funciones Director del Proyecto

- a. Participar en la organización del proyecto reportando sus actividades a la Subgerencia de Desarrollo.

- b. Coordinar, supervisar y evaluar las actividades del personal que trabaje en la ejecución del proyecto.
- c. Hacer que la programación de capacitación se cumpla de acuerdo al calendario propuesto en el Plan de Operaciones.
- d. Programar, gestionar, adquirir la materia prima y distribuirla de acuerdo a las necesidades para dar cumplimiento a lo propuesto.
- e. Coordinar las actividades inherentes a la estructuración, adecuación y dotación del Subproyecto 1o. Costa Atlántica, del Subproyecto 2o. Talleres Artesanales Urbanos y Subproyecto III- Crédito.
- f. Promover asignar y controlar el crédito y asegurar su recuperación
- g. Previa revisión de los documentos pertinentes autorizar los diferentes pagos.
- h. Responder por la información contable y financiera.
- i. Participar en la supervisión del proyecto reportando sus observaciones a la subgerencia de desarrollo.
- j. Informar al Comité Directivo sobre las anomalías y dificultades que se presenten en el desarrollo del Proyecto sugiriendo soluciones adecuadas.
- k. Colaborar en el suministro de información a cualquier nivel del proyecto.

6. Coordinadores

Para el desarrollo del proyecto se contratarán tres (3) coordinadores para los respectivos sub-proyectos.

- San Jacinto, Talleres Artesanales Urbanos y Fondo Rotatorio de Crédito los cuales tendrán grado profesional o su equivalencia en experiencia demostrada ante Artesanías de Colombia. Su responsabilidad abarcará la coordinación en la respectiva zona, a nivel de organización de la comunidad e implementación de las políticas dictadas por el Director del Proyecto.

7. Contador

Los registros de la parte financiera del proyecto estará a cargo de un contador quien deberá presentar la información que al respecto se le solicite sobre el proyecto.

8. Los Expertos

Desarrollarán los programas elaborados por Artesanías de Colombia en el campo de capacitación, asesoría integral en diseño.

9. Monitores de producción

Se considera, en base a la experiencia alcanzada en la Costa Atlántica especialmente, conveniente y necesaria la promoción directa de la comunidad en el aspecto productivo a través de la participación directa de sus propios líderes en cuanto agentes de motivación interna, especialmente de la diversificación de la producción; en calidad de auxiliares de los expertos, diseñadores e instructores en el campo concreto de la producción y su organización y a través de la estructura de la comunidad.

Esta actividad directa de enlace entre el proyecto y la comunidad estará a cargo de los monitores de producción.

IV. CONTROL DEL PROYECTO

A. ORGANIZACION DEL CONTROL

El control del Proyecto estará en manos del Comité Coordinador y de su Comité Directivo.

El control que le corresponde ejercer a Artesanías de Colombia será atendido directamente por el Director del Proyecto. Este será apoyado en su función por el Subgerente de Desarrollo de Artesanías de Colombia y por los informes preparados por los tres coordinadores del proyecto. Además el Departamento Nacional de Planeación y la Embajada del Canadá organizarán, cuando lo estime necesario, misiones de seguimiento en los sectores mencionados del proyecto.

Decisiones sobre cambios en el proyecto que sean necesarios estarán basados en los datos contenidos en los informes trimestrales de avance del proyecto, preparados por el Subgerente de Desarrollo.

El Comité Coordinador estudiará las proposiciones y hará las recomendaciones pertinentes.

C. PLAZO DE EJECUCION Y RESPONSABILIDADES PARA LA PREPARACION DE LOS INFORMES

La lista de los informes relacionados con el control y la evaluación del proyecto es la siguiente, con sus respectivos destinos:

TITULO	RESPONSABLE	FRECUENCIA FECHA	DESTINO
1. Informe de Inicia ción.	Director del Proyecto	Dos meses después de iniciado el pro yecto	D.N.P. Embajada Com. Direc Sub-Desarrollo
2. Informe de Acti vidades	Director del Proyecto	Semestral VI - XII	Embajada D.N.P
3. Informe Financie ro	Subgerente de Desarrollo	Semestral IV - XII	Embajada Com. Directivo
4. Informe misión anual de evalua ción	Asesor del DNP/ACDI	Anual	D.N.P Embajada Sub-Desarrollo
5. Informe Final	Gerencia Artecol	Tres años después de inicia do el proyecto	D.N.P. Embajada Sub-Desarrollo

B. MARCO DE PRESENTACION Y CONTENIDO DE LOS INFORMES

Durante el desarrollo del proyecto y con el objeto de controlar, evaluar y orientar, se presentarán los siguientes informes:

1. INFORME DE INICIACION

Este informe se elaborará dos meses después de iniciado el proyecto ano

tando las actividades desarrolladas. Se analizará el plan de operaciones con el objeto de hacer sugerencias y recomendaciones acerca de las etapas siguientes para optimizar la realización de las actividades previstas, resaltando las dificultades encontradas y las soluciones consideradas.

2. INFORME DE ACTIVIDADES

Versará sobre las principales actividades que los coordinadores de la región y los expertos encargados de la capacitación efectúen semestralmente en el cumplimiento del desarrollo del proyecto.

3. INFORME FINANCIERO

Este informe contemplará básicamente el movimiento de los dineros entregados por los fondos generados y los fondos de contrapartida. Lo elaborará el Subgerente de Desarrollo semestralmente basado en los informes del contador. Se trata de presentar un estado de fondos ya utilizados.

4. INFORME DE LA MISION DE EVALUACION

Este informe se basará sobre las actividades de supervisión realizadas por el Asesor DNP/ACDI y sobre las conclusiones de una misión de evaluación al término de un año de ejecución del proyecto.

5. INFORME FINAL

El informe final se elaborará al concluirse el proyecto, después de tres años y estará a cargo de la Gerencia de Artesanías de Colombia. Este informe contendrá un resumen de todas las activida-

des y resultados, así como una descripción del alcance de los objetivos propuestos en el Plan de Operaciones , las conclusiones y recomendaciones para el futuro. Además incluirá un resumen de todos los gastos por actividad.

V. CALENDARIO DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO

A. DURACION DE LAS ACTIVIDADES

El presente proyecto tiene una duración de tres años, tiempo en el cual se estima activar los núcleos artesanales de San Jacinto y Sampués y ampliar la cobertura del programa de Talleres Artesanales Urbanos en la ciudad de Bogotá.

Aunque se calcula que el proyecto tiene una duración de tres años, se espera que la realización de los subproyectos y en especial el del fondo rotatorio de crédito se prolongará indefinidamente a la terminación del presente proyecto.

Se contempla que la realización de las obras físicas y las de dotación se cumplirán durante el curso de los primeros años, en cambio el aumento de la productividad de los artesanos, su capacitación y el mejoramiento de la calidad en sus productos, serán motivo de los tres años que dure el proyecto. La comercialización será ampliada a partir del segundo y tercer año.

B. CALENDARIO DE LAS ETAPAS PRINCIPALES

El anexo No.3 presenta el cronograma de actividades del proyecto. Se han previsto las siguientes fechas para las etapas principales del proyecto:

1. Aprobación del Proyecto		1983
2. Firma del Convenio		1983
3. Entrega de Fondos		1983
4. Capacitación del personal	Noviembre	1985
5. Puesta en marcha	Enero	1985
6. Primera Evaluación	Marzo	1987
7. Elaboración Plan y Conteo de Evaluaciones	Febrero	1987
8. Evaluación Final		1988

C. PRESUPUESTO

El aporte de Artesanías de Colombia en recursos humanos (Ver cuadro Número 1), durante los tres años que dura el proyecto es de TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS Mcte \$32.267.000.

En los cuadros presupuestales integrados al proyecto se presentan discriminados los rubros de los costos de realización, separados de acuerdo a las fuentes de financiación, clasificadas éstas en dos clases, la primera en importancia por su monto, los llamados recursos generados y la segunda compuesta por recursos propios y fondos nacionales. Igualmente se presentan cuadros panorámicos que faciliten las comparaciones que sean necesarias. Los cuadros a su vez comprenderán rubros específicos y de carácter muy particular en los tipos de gasto que requieren como guías concretas de ejecución. Mientras otras tendrán una nominación más genérica de acuerdo a la naturaleza del gasto, tal el caso, por ejemplo, de viáticos de directivos, que se referirán a la Gerencia y las Subgerencias, o monitores.

CUADRO No.1

1. APORTES ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A.

RECURSOS PROPIOS	DEDICACION TIEMPO	AF-1	AF-2	AF-3	T O T A L
RECURSOS HUMANOS					
COMITE DIRECTIVO					
Gerente General	10%	244,000	305,000	382,000	931,000
Subgerente de Desarrollo	25%	437,000	546,000	683,000	1'666,000
Director de Diseño	20%	284,000	354,000	442,000	1'080,000
Jefe de Compras	15%	199,000	249,000	312,000	760,000
Subgerencia Comercial	5%	107,000	134,000	168,000	409,000
Secretario General	5%	120,000	150,000	188,000	458,000
Director del Proyec	100%	1'245,000	1'556,000	1'946,000	4'747,000
Administrador cen-					
tro San Jacinto	100%	559,000	699,000	873,000	2'131,000
Contador Proyecto	100%	450,000			450,000
Secr.Ejec.Direc	100%	250,000	875,000	1'094,000	2'219,000
Jef.Bodega S.Jacinto	100%	674,000	842,000	1'053,000	2'569,000
Secr.vendedor S.J	100%	385,000	481,000	602,000	1'468,000
Celador S.Jacinto	100%	348,000	435,000	544,000	1'327,000
Inst.San Jacinto AF-1	100%				
AF-2	20%	328,000	164,000	205,000	697,000
AF-3	20%				
Soporte Administ		880,000	1'100,000	1'375,000	3'355,000
Sub-total		6'510,000	7'890,000	9'867,000	24'267,000
Contribución al Fondo					
Rotatorio de Producción y					
Crédito		5'000,000	3'000,000		8'000,000
SUMAN RECURSOS PROPIOS		11'510,000	10'890,000	9'867,000	32'267,000
APORTES FONDOS NACIONALES					
Contribución al Fondo Rotatorio					
de Crédito				4'500,000	4'500,000
TOTAL (1 y 2)		11'510,000	10'890,000	14'367,000	36'767,000

APORTES FONDOS GENERADOS

3.

I. PERSONAL PERMANENTE				
Coordinador Costa Atlántica	350,000	630,000	792,000	1'772,000
Asistente del contador	140,800	381,520	462,528	984,848
Auxiliar San Jacinto		180,000	432,000	612,000
Auxiliar Bogotá	171,500	433,500	633,600	1'238,600
Secretaria San Jacinto		150,000	360,000	510,000
Coordinadora Bogotá	200,000	730,700	942,480	1'873,180
Auxiliar Sampués		180,000	432,000	612,000
Sub-Total	862,300	2'685,720	4'054,608	7'602,628
II. PERSONAL A TERMINO FIJO				
Experto en Diseño	480,000	756,000	950,400	2'186,400
Experto Textil		165,000	396,000	561,000
Diseñador Modas		420,000	504,000	924,000
Instructores	19,200	432,000	777,600	1'228,800
Analista Comunitario		240,000	576,000	816,000
Monitores de Producción		345,600	829,440	1'175,040
Sub-Total	499,200	2'358,600	4'033,440	6'891,240
III. VIATICOS				
Directivos	21,250	106,000	132,500	259,750
Director del Proyecto	86,300	270,930	496,878	854,108
Personal Técnico	275,495	272,600	595,316	1'144,411
Sub-Total	383,045	649,530	1'225,694	2'258,269
IV. DOTACION				
Muebles y Enseres	281,265	150,000	150,000	581,265
Utiles de Oficina	72,281.86	177,718.14	150,000	400,000
Equipo y Herramienta	231,330	727,405		958,735
Sub-Total	584,876.86	1'055,123.14	300,000	1'940,000
V. INFRAESTRUCTURA				
Adecuación Centro Artesanal Costa Atlántica	190,198.60	1'185,040	2'450,000	3'825,238.60
Adecuación Casa Tall Santa Rosa	825,401	220,000		1'045,401
Sub- Total	1'015,599.60	1'405,040	2'450,000	4'870,639.60
VI. PRODUCCION Y CREDITO				
Producción y Crédito	6'589,451.42	14'494,742.98	3'000,000	24'084,194.40
Sub-Total	6'589,451.42	14'494,742.98	3'000,000	24'084,194.40
VII IMPREVISTOS Y OTROS				
Transporte	227,612	500,000	1'000,000	1'727,612
Seguros		219,000	430,000	649,000
Imprevistos	80,000	2'585,417	1'336,000	4'001,417
Sub-Total	307,612	3'304,417	2'766,000	6'378,029
TOTAL (3)	10'242,084.88	25'953,173.12	17'829,742	54'025,000
COSTO TOTAL DEL PROYECTO (1+2+3)	21'752,084.88	36'843,173.12	32'196,742	90'792,000

RESUMEN APORTES FONDOS GENERADOS

PERSONAL CANADA I y II	1'361,500	5'044,320	8'088,048	14'493,868
VIATICOS III	383,045	649,530	1'225,694	2'258,269
DOTACION IV	584,876.86	1'055,123.14	300,000	1'940,000
INFRAESTRUCTURA V	1'015,599.60	1'405,040	2'450,000	4'870,639.60
PRODUCCION Y CREDITO VI	6'589,451.42	14'494,742.98	3'000,000	24'084,194.40
IMPREVISTOS Y OTROS VII	307,612	3'304,417	2'766,000	6'378,029
TOTAL	10'242,084.88	25'953,173.12	17'829,742	54'025,000

CUADRO No. 3

COSTO GENERAL DEL PROYECTO

	AF-1	AF-2	AF-3	T O T A L
GESTION GENERAL DEL PROYECTO (Personal Canadá RR HH Artecolumbia, Viáticos)	8'254,545	13'583,850	19'180,742	41'019,137
COMERCIALIZACION PRODUCCION Y CREDITO	11'589,451.42	17'494,742.98	7'500,00	36'584,194.40
INFRAESTRUCTURA (CONSTRUCCION)	1'015,599.60	1'405,040	2'450,000	4'870,639.60
DOTACION	584,876.86	1'055,123.14	300,000	1'940,000
GASTOS GENERALES (SEGUROS Y TRANSPORTE)	227,612.	719,000	1'430,000	2'376,612
IMPREVISTOS	80,000	2'585,417	1'336,000	4'001,417
TOTAL	21'752,084.88	36'843,173.12	32'196,742	90'792,000

FUENTES DE FINANCIACION

	FONDOS GENERADOS	FONDOS NACIONALES	FONDOS PROPIOS	T O T A L
AÑO FISCAL 1	10'242,084.88		11'510,000	21'752,084.88
AÑO FISCAL 2	25'953,173.12		10'890,000	36'843,173.12
AÑO FISCAL 3	17'829,742	4'500,000	9'867,000	32'196,742.
TOTAL	54'025,000	4'500,000	32'267,000	90'792,000

CUADRO No.4

A.I.D.A.. PRESUPUESTO PROPUESTO

	AF- 1	EJECUTADO	AF- 2	EJECUTADO	SALDO	AF- 3
I. PERSONAL PERMANENTE						
Coordinador Costa Atlántica	350,000	350,000	630,000	200,000	430,000	792,000
Asistente del Contador	140,800	140,800	381,520	159,600	221,920	462,528
Auxiliar San Jacinto			180,000		180,000	432,000
Auxiliar Bogotá	171,500	171,500	433,500	169,500	264,000	633,600
Secretaria San Jacinto			150,000		150,000	360,000
Coordinadora Bogotá	200,000	200,000	730,700	338,000	392,700	942,480
Auxiliar Sampués			180,000		180,000	432,000
Sub-Total	862,300	862,300	2'685,720	867,100	1'818,620	4'054,608
II. PERSONAL A TERMINO FIJO						
Experto en Diseño	480,000	480,000	756,000	360,000	396,000	950,400
Experto textil			165,000		165,000	396,000
Diseñador Modas			420,000	70,000	350,000	504,000
Instructores	19,200	19,200	432,000	108,000	324,000	777,600
Analista comunitario			240,000		240,000	576,000
Monitores de Producción			345,600		345,600	829,440
Sub-Total	499,200	499,200	2'358,600	538,000	1'820,600	4'033,440
III. VIATICOS						
Directivos	21,250	21,250	106,000		106,000	132,500
Director del Proyecto	86,300	86,300	270,930	72,180	198,750	496,878
Personal Técnico	275,495	275,495	272,600		272,600	596,316
Sub-Total	383,045	383,045	649,530	72,180	577,350	1'225,694
IV. DOTACION						
Muebles y Enseres	281,265	281,265	150,000		150,000	150,000
Utiles de Oficina	72,281.86	72,281.86	177,718.14	44,651	133,067.14	150,000
Equipo y Herramienta	231,330	231,330	727,405	78,000	649,405	
Sub-Total	584,876.86	584,876.86	1'055,123.14	120,651	932,472.14	300,000
V. INFRAESTRUCTURA						
Adecuación Centro Art Costa Atlántica	190,198.60	190,198.60	1'185,040	35,040	1'150,000	2'450,000
Adecuación Casa Tall Santa Rosa	825,401	825,401	220,000	53,500	166,500	
Sub-Total	1'015,599.60	1'015,599.60	1'405,040	88,540	1'316,500	2'450,000
VI. PRODUCCION Y CREDITO						
Producción y crédito	6'589,451.42	6'589,451.42	14'494,742.98	5'968,924	8'525,818.98	3'000,000
Sub-Total	6'589,451.42	6'589,451.42	14'494,742.98	5'968,924	8'525,818.98	3'000,000
VII IMPREVISTOS Y OTROS						
Transportes	227,612	227,612	500,000	245,491	254,509	1'000,000
Seguros			219,000		219,000	430,000
Imprevistos	80,000	80,000	2'585,417	234,446	2'350,971	1'336,000
Sub-Total	307,612	307,612	3'304,417	479,937	2'824,480	2'766,000
TOTAL	10'242,084.88	10'242,084.88	25'953,173.12	8'137,332	17'815,841.12	17'829,742.

CUADRO No.5

MOVIMIENTO DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS DISPONIBLES

PERSONAL PERMANENTE	HONORARIOS MENSUALES	DISPONIBLE	2 SEMESTRE		AF- 3 20%	SALDOS DISPONIBLES (2oS/86 - AF-3)
			AF-2	10%		
Coordinador Costa Atlántica	50,000	2'674,000	330,000		792,000	1'552,000
Asistente Contador	29,200	1'214,400	192,720		462,528	559,152
Auxiliar San Jacinto	*30,000	1'544,000	180,000		432,000	932,000
Auxiliar Bogotá	40,000	1'203,000	264,000		633,600	305,400
Secretaria San Jacinto	*25,000	914,000	150,000		360,000	404,000
Coordinadora Bogotá	59,500	3'633,000	392,700		942,480	2'286,820
Auxiliar Sampedo	*30,000		180,000		432,000	(612,000)
TOTAL A DISTRIBUIR						5'427,372

PERSONAL A TERMINO FIJO

Experto en Diseño	60,000	2'363,000	396,000		950,400	1'016,600
Experto textil (1/2 Año)	*55,000	1'602,000	165,000		396,000	1'041,000
Diseñador Modas (1/2 Año)	*70,000	1'532,000	350,000		504,000	678,000
Instructores	*1	692,800	324,000		777,600	(408,800)
Analista Comunitario	*40,000	748,000	240,000		576,000	(68,000)
Monitores de Producción	***		345,000		829,440	(1'175,040)
TOTAL A DISTRIBUIR						1'083,760

VIATICOS	VIAJE POR AÑO	DISPONIBLE	2 SEMESTRE AF 2		AF - 3 25%		SALDO DISPONIBLE
			VIATICOS	TRANSPORTE	VIATICOS	TRANSPORTE	
Directivos 2 1/2 días c/u \$10.000d	1	723,750	50,000	56,000	62,500	70,000	485,250
Director del Proyecto 4 1/2 días c/u .500 d	6	449,520	114,750	84,000	286,878	210,000	(246,108)
Personal Técnico 5 1/2 días c/u .300 d	1	388,075	160,600	112,000	351,316	245,000	(480,841)
TOTAL A CUBRIR							(241,699)

RESUMEN DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS DISPONIBLES

RECURSOS DISPONIBLES

APLICACION RECURSOS

Personal Permanente	6,039.372	Personal Permanente	612,000
Personal a Término fijo	2,735,600	Personal Término Fijo	1,651.840
Viáticos	485,250	Viáticos	726,949
Infraestructura	1,714.761.40	Dotación	600.000
Seguros	400.000	Infraestructura	3.700.000
		Producción y Crédito	4.084,194,40
TOTAL	11,374,983.40		11.374.983.40

Personas que están sin contratar o recientemente se ha hecho. No se considera reajuste del 10% para 2 semestre año fiscal.

\$500.00 Hora 72 Horas aproximadamente en tres meses

*\$400.00 Hora. Medio año 3 meses por semestre

Específicamente los cuadros resumen la siguiente información:

CUADRO No. 1

Este cuadro contempla recursos propios y fondos nacionales; queda de acuerdo al plan original, en cuanto a cifras se refiere. Solamente presenta los cambios ya comentados en reuniones anteriores y aprobadas, como en el caso del coordinador Bogotá, el coordinador de Medellín que pasaría a ser pagados con fondos generados, pero a su vez se sustituye a este último por un auxiliar en Sampués. También desaparece el auxiliar de San Jacinto y en su lugar se propone al secretario vendedor de San Jacinto para ser pagados con recursos propios y pagar al auxiliar de San Jacinto con fondos generados.

CUADRO No. 2

El cuadro No.2 presenta en forma panorámica la propuesta para la ejecución de los aportes de fondos generados.

El año fiscal No.1 está anotado por la ejecución real que hasta el momento se ha realizado de acuerdo a los informes anteriores, de tal suerte que la diferencia con el cuadro original está redistribuida en los siguientes años fiscales. A su vez incorpora las modificaciones ya comentadas en el cuadro No.1.

Las columnas 2 y 3 corresponden a los ejercicios fiscales 2 y 3 respectivamente y han sido calculados los rubros correspondientes conforme a la experiencia que el ejercicio anterior arroja y las necesidades que la realización actual del proyecto señala.

Los rubros están numerados conforme al proyecto original. Han variado solamente en algunos casos la forma de considerar las cifras optando por

darles un carácter relativamente general o clases de gastos, por ejemplo el punto tres:viáticos a directivos, personal técnico. La especificidad del gasto se explicará mediante relaciones de los pagos efectuados que se señalarán a través de los informes semestrales.

La forma como se variaron las cifras del cuadro No.2 están explicadas mediante los cuadros 4 y 5 de los cuales se hablará más adelante.

CUADRO No. 3

Simplemente presenta las modificaciones de las cifras resultantes de los nuevos cálculos para la nueva propuesta y contempla los resúmenes del costo general del proyecto, esto en la primera parte del cuadro y las fuentes de financiación en la segunda parte del mismo.

CUADRO No. 4

Explica el movimiento de la variación de las cifras y compara con las ejecuciones efectuadas hasta junio de 1986, segundo año fiscal.

El año fiscal No.1, como se dijo antes, se toma por su ejecución real. El año fiscal 2 se toma por la propuesta para el año correspondiente y aparece ejecutado por las cifras reales hasta junio 30 año 86 y el año fiscal 3 relaciona las cifras propuestas para su ejecución en 1987 o año correspondiente.

En este cuadro como se ve aparece ya redistribuidos las cifras resultantes de los saldos de los períodos inmediatamente anteriores movimiento que se explica en el cuadro No.5

CUADRO No. 5

El cuadro No. 5 presenta el movimiento y destino que se ha dado a los saldos de los presupuestos de períodos anteriores. En la primera parte del cuadro se establecen los saldos totales acumulados de cada uno de los rubros al mismo tiempo que comparados con las cifras de los cálculos de la ejecución en los años fiscales por desarrollar. De este modo algunos de los saldos de la columna de disponibles aparecen en rojo y se debe a que de acuerdo a las conversaciones e informes anteriores presentados al Comité Coordinador (por supuesto que los registros de presupuesto se han tomado del rubro de imprevistos). Se ha procedido a ejecutar en las cifras anotadas los gastos correspondientes a dichos rubros.

En la segunda parte del cuadro aparece el resumen de dicho movimiento de redistribución de los recursos disponibles y a disponer de los fondos generados, presentados en forma global. En el título de recursos disponibles aparecen las cifras que se obtienen de comparar lo propuesto con lo no ejecutado y la columna del frente se presenta la destinación que se dará a dichos recursos y que aparecen incorporados a la propuesta que se presenta en el cuadro No.1.

En general, de este modo se ha hecho una simplificación del presupuesto sin que pierda especificidad y manteniendo su esquema de comparabilidad con las ejecuciones correspondientes.

Finalmente el Comité Coordinador podrá aprobar modificaciones en la distribución interna del presupuesto previas justificaciones razonables del proponente de la modificación.

VL EVALUACION DEL PROYECTO

La evaluación tien como objetivo medir el grado de éxito y sacar enseñanzas útiles para la continuación del proyecto a la puesta en ejecución de proyectos similares, tratar de deteminar el grado de alcance de los objetivos del proyecto durante cada período transcurrido y evaluar las realizaciones en relación con los insu mos y sus costos.

La evaluación del proyecto constará de dos partes distintas:

1. Evaluar la eficiencia del proyecto (etapa de control del proyecto) evaluando el aspecto operacional como forma de comprobar si lo esperado se ha dado conforme a los niveles de inversiones requeridas y si sus resultados se ajustan a los esperados en el marco lógico. Dicha evaluación se basará en factores que se pueden evaluar objetivamente, es decir, tratará de establecer si los in

sumos previstos en el proyecto lograron o nó las realizaciones previstas.

Esa evaluación deberá medir el grado de éxito de las realizaciones esperadas: examinar, además los retrasos sufridos en la transformación de los insumos en realizaciones, y las causas respectivas.

2. La otra parte de la evaluación de la eficacia del proyecto, tendrá como objetivo medir el impacto del proyecto, es decir lo esperado con relación a metas y objetivos.

Esa evaluación tratará de cuantificar los factores que se pueden comprobar objetivamente con el propósito de determinar en que medida las realizaciones previstas permitieron alcanzar los objetivos del proyecto y, al final del proceso, el objetivo general del programa. Medirá además, el impacto del proyecto en cuanto al mejoramiento de las técnicas del trabajo, evaluar como nuestro programa contribuirá a promover el campo artesanal en el país y a crear nuevos empleos para mejorar el nivel de vida del artesano colombiano.

Se preveen dos evaluaciones: la primera que tiene las características de control del proyecto tendrá lugar después del primer y segundo año de ejecución del proyecto, posiblemente en Marzo de 1987.

Esa etapa cubre las modalidades de recepción, entrega y colocación de las inversiones requeridas, así como el seguimiento del Plan de Operaciones y la conformidad con las normas y procedimientos utilizados para la ejecución de las operaciones de las inversiones requeridas para alcanzar los resultados esperados.

Ese ejercicio de control permitirá:

- Ajustar las previsiones presupuestarias
- Verificar la realización del proyecto
- Tener una reflexión de conjuntos sobre resultados imprevistos
- Ajustar las previsiones presupuestarias
- Verificar la realización del proyecto
- Tener una reflexión de conjunto sobre resultados imprevistos
- Continuar o abandonar el proyecto
- Mejorar los métodos y procedimientos empleados
- Adoptar o eliminar ciertas estrategias técnicas precisas
- Sacar las enseñanzas útiles para el establecimiento de proyectos similares
- Aceptar o rechazar la filosofía del proyecto el ángulo bajo el cual se le aborda.
- Medir globalmente el impacto sobre el crecimiento y el desarrollo de los grupos beneficiarios

La segunda y última evaluación tendrá posiblemente lugar en Marzo de 1988, cubrirá todos los aspectos del mismo, con énfasis especial en la eficacia del proyecto dentro del programa a nivel nacional de Artesanías de Colombia.

VII. REGLAMENTO DE CREDITO

El presente reglamento de crédito fue extractado del Manual elaborado para la aplicación del Convenio - BID Artesanías de Colombia y simplificado para efectos del presente proyecto. Artesanías de Colombia lleva tres años manejando exitosamente el programa de crédito que asciende a \$40.000.000.00.

A OBJETIVOS DEL PROGRAMA

El subproyecto esta encaminado a fomentar la realización y desarrollo de la producción financiando la adquisición específica de elementos de trabajo de la operación productiva de los Talleres Artesanales Urbanos de reconocida calificación en los diferentes oficios artesanales.

B. SELECCION DE BENEFICIARIOS

La selección de beneficiarios se hará por parte de Artesanías de Colombia aprovechando su estructura operativa, y a través de la dirección del Proyecto integrado a la Subgerencia de Desarrollo. Los beneficiarios debe-

rán ceñirse a las exigencias que determinan la profesión artesanal en nivel de experiencia y dedicación exclusiva.

C. AREA DE PROMOCION

El programa de crédito se realizará en el área de producción artesanal de la Costa Atlántica, Bogotá,

D. CRITERIOS DE SELECCION

1. El beneficiario debe pertenecer al área de promoción
2. Debe realizar actividades artesanales tradicionales de los núcleos del área en mención.
3. Debe tener una experiencia en el oficio superior a dos (2) años, anteriores al momento de solicitar el crédito, demostrada ante Artesanías de Colombia u otra entidad relacionada con el fomento y/o la comercialización de artesanías.
4. El beneficiario directo del crédito debe tener un ingreso familiar per cápita igual o inferior al salario mínimo vigente en la fecha.
5. Debe ofrecer una garantía de respaldo al préstamo que solicita, que puede ser:

-Pagaré personal (obligatorio)

- Codeudor

- Letra de cambio

6. Debe ser mayor de 18 años, y menor de 60 estar habilitado legalmente para hacerse cargo del crédito, poseer solvencia personal e iniciativa.

E. CONDICIONES DE LOS CREDITOS

1. El solicitante debe ajustarse a los criterios de selección cumplir las demás condiciones anotadas en el punto cuatro.

2. Justificar la necesidad del crédito
3. No tener acceso a las fuentes convencionales de crédito
4. Tener un patrimonio neto familiar inferior a \$1'000,000.00
5. Aceptar y recibir la asistencia técnica de producción y comercialización por parte de Artesanías de Colombia S.A.
6. No tener más de 10 empleados entre aprendices y operarios calificados
7. No tener saldos pendientes de cancelación por ningún concepto con Artesanías de Colombia.
8. Para efectos de la calidad de artesanos y calificación profesional se tendrá en cuenta las siguientes definiciones:

Artesanía: Es una actividad creativa, de producción de objetos y prestación de servicios, realizada con predominio manual, con ayuda de herramientas y máquinas simples, con lo que se obtiene un resultado final individualizado, determinado por medio ambiente y el desarrollo histórico. El objeto artesanal cumple una función utilitaria y tiende a adquirir la categoría de la obra de arte.

Artesano: Es la persona que ejerce una actividad profesional creativa en torno a un oficio concreto en un nivel preponderantemente manual y conforme a sus conocimientos y habilidades técnicas, artísticas, dentro de un proceso de producción, mediante el que puede capacitar a otras personas, Trabaja en forma autónoma, es propietario o usuario de los medios de producción, deriva su sustento principalmente de dicho trabajo y transforma en bienes o servicios útiles su esfuerzo físico y mental.

F. MONTOS, LINEAS DE FINANCIACION, PLAZOS Y PERIODOS DE AMORTIZACION

1. Se otorgará crédito para capital de trabajo (materia prima, nómina arriendo, transportes, y otros servicios requeridos para la operao

ción productiva), hasta por la suma de \$10,000.00 cifra que debe amortizarse en periodos mensuales por un término no mayor de 15 meses.

2. Se otorgará créditos para capital fijo (maquinaria y equipo cuyo destino es el desarrollo de la producción artesanal), hasta por la suma de \$150,000.00, para ser amortizada en cuotas mensuales en un período no mayor de 24 meses.

G. INTERESES Y COMISIONES

1. La tasa de interés de los créditos será del 23% anual liquidada sobre saldos mensuales vencidos.
2. El atraso en el pago de las cuotas fijas en el cuadro de amortización se sancionará con un interés de mora, liquidado sobre el valor de la cuota en mora y por el término de atraso de la misma con una tasa del 3% mensual.
3. Comisiones. Del valor del préstamo aprobado se deducirán por adelantado los valores correspondientes a seguro de vida (liquidado conforme a tablas establecidas por las compañías de seguro para la clase de seguros colectivos de vida), timbres de garantías (liquidados conforme a tablas del Ministerio de Hacienda y Crédito Público) determinadas por el Comité.

H. TRAMITACION DE SOLICITUDES

1. Toda solicitud debe presentarse para su radicación, con los siguientes documentos mínimos:
 - a. Formulario de solicitud debidamente diligenciado.

- b. Garantía firmada por deudor y codeudor en el caso de ser exigido por el Comité Coordinador. Entre las señaladas por el mismo puede ser:
 - Pagaré personal
 - Letra de Cambio
 - Cheques
 - Hipoteca
 - c. Referencias comerciales y/o nota de calificación profesional en un oficio artesanal emitida por una autoridad competente a juicio del Comité Coordinador.
 - d. Certificación de afiliación del solicitante a la organización de los Talleres Artesanales Urbanos o concepto sobre dicha vinculación emitido por los coordinadores locales.
 - e. Cotización de los equipos y máquinas cuando se solicita para capital fijo
2. Toda solicitud debe presentarse al Comité para su determinación final con un estudio de evaluación sobre la necesidad y capacidad de endeudamiento.
 3. La aprobación, aplazamiento o negación de una solicitud es de la competencia exclusiva del Comité Coordinador.
 4. De cada sesión del Comité el Director del Proyecto elaborará un acta con las determinaciones tomadas.

I. DESEMBOLSOS

1. Para efectuar un desembolso por concepto de crédito la solicitud

debe haber sido aprobada por el Comité y figurar en el Acta de la sesión correspondiente a su decisión.

2. Todo desembolso por concepto de crédito debe respaldarse con un comprobante de egresos siguiendo una numeración, sucesiva estricta, el cual debe ser firmado por el solicitante y el beneficiario- vendedor - cuando se trata de valores aprobados para capital fijo.
3. El comprobante de egreso y el cheque respectivo debe hacerse a nombre del solicitante cuando sea para financiar capital de trabajo y a nombre del vendedor cuando sea para financiar capital fijo. En cualquiera de los casos se debe identificar el beneficiario en forma exacta y completa.
4. El comprobante de egreso y el cheque deben hacerse por el valor neto exacto que resulte de la diferencia entre el valor aprobado y las deducciones correspondientes. Operaciones cuyos resultados matemáticos se deben señalar en hoja resumen de evaluación.
5. El desembolso se efectuará en efectivo para los créditos que financian capital de trabajo y en bienes para las que financian capital fijo, cuyo valor se pagará directamente en efectivo al vendedor.
6. El fondo central girará la suma total de los valores netos de los créditos aprobados a localidades donde opera la coordinación desde donde proceda la solicitud, para que cada coordinador efectúe el pago correspondiente al beneficiario conforme a la información anexa respecto a cuadros de amortización, e intereses en hoja de control.
7. El control de la cartera se llevará en la coordinación central del programa, mediante libro kárdex con hoja por deudor de la cual se re

remitirá fotocopia a las coordinaciones locales correspondientes. En las hojas de control se harán los asientos de desembolso y abono que se efectúen en la fecha que se realicen.

J. RECAUDO

El recaudo de la cartera se hará en efectivo y en mercancías previa orden de compra hecha al deudor.

1. El recaudo debe hacerse de acuerdo a los cuadros de amortización de la deuda determinado por el Comité Coordinación, el cual indicará el número de cuotas, el valor de la misma y el interés corriente pactado. En el momento del pago se incluirá el cobro de los intereses de mora conforme a lo pactado, en los casos en que haya lugar a sanción por atraso en el pago.
2. Por cada abono en efectivo se expedirá un comprobante de abono discriminando los valores por cada uno de sus conceptos. Para los comprobantes de desembolso y de abonos se utilizarán formas producidas y/o admitidas por la administración de la Empresa.
 - i. Por cada abono en mercancía se elaborará una nota de contabilidad discriminando los distintos conceptos del abono de contrapartida al ingreso de mercancía. A la entrada a bodega se hará la nota aclaratoria del pago a la cuota que servirá de comprobante al deudor.

K. EXIGIBILIDAD

1. Todo crédito estará pactado para su amortización en un término de tiempo fijado por el comité coordinador de conformidad con el es

tudio de evaluación que da lugar a su aprobación.

- 2.El saldo total de un crédito podrá ser exigido antes de la fecha de vencimiento si se incurre en atraso en más de dos cuotas y/o si se constata su inversión en operaciones comerciales distintas a las que motivaron la aprobación de la solicitud.
- 3.El cobro forzoso de saldos se hará mediante procedimientos de tipo persuasivo y/o por demanda civil.

L. ESTRUCTURA OPERATIVA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

La unidad administrativa destinada al manejo de los recursos destinados a financiación de la aprobación esta basada en su orden jerárquico de la siguiente manera:

1. Comité Coordinador AIDA
2. Comité de Crédito Artesanal
3. División de Crédito
4. Jefe División de Fomento

INDICE

	PAGINA
I. INTRODUCCION.....	4
A. Reseña Histórica	6
1. Costa Atlántica	6
i. Núcleo Artesanal de San Jacinto	6
ii. Núcleo Artesanal de Sampués	7
2. Talleres ArtesanaLES Urbanos	10
3. Fondo Rotatorio de Compras y Crédito.....	11
B. Objetivo General	11
C. Objetivos Específicos	12
D. Resultados Esperados	12
E. Inversiones Requeridas	13
F. Estrategia del Desarrollo	15
G. Proyectos Conexos	16
H. Otros Proyectos Conocidos	17
II. DESCRIPCION DEL PROYECTO	18
A. Naturaleza y Ubicación	18
1. Subproyecto Uno	18
a. Núcleo Artesanal San Jacinto	18
b. Núcleo Artesanal de Sampués y sus corregimientos	19
2. Subproyecto Dos	19
Talleres Artesanales Urbanos	19
3. Sub-proyecto Tres	19
Fondo Rotatorio de Crédito	19
B. Descripción General del Proyecto	20
C. Duración de la realización	20
D. Principales Actividades	22
1. Subproyecto Costa Atlántica	22
a. Organización de la Producción	22
b. Suministro de Insumos	22
c. Capacitación	23
i. Asesoría en Organización	23
ii. Asesoría en Diseño	23
iii. Asistencia técnica	23
d. Venta de Equipo y Herramientas	23
e. Compra de productos terminados	23
2. Subproyecto Talleres Artesanales Urbanos	23
a. Organización de la Producción	23
b. Suministro de Insumos	24
c. Capacitación	24

i.	Asesoría en Organización de grupos y desarrollo de la comunidad,	24
ii.	Asesoría en Diseño	24
iii.	Asistencia técnica, según los requerimientos en cada línea de producción	24
d.	Suministro de equipo y herramientas	24
e.	Compra de productos terminados	24
3.	Subproyecto Fondo Rotatorio de Crédito y Compras	24
E	Principales Suposiciones Operacionales	26
III	ORGANIZACION DEL PROYECTO	28
C.	Funciones y Responsabilidades de las Entidades Participantes	29
1.	Comité Coordinador	29
2.	Artesanías de Colomiba	29
3.	Comité Directivo	30
4.	Subgerente de Desarrollo	31
5.	Director del Proyecto	31
6.	Coordinadores	32
7.	Contador	33
8.	Los expertos	33
9.	Monitores de Producción	33
IV.	CONTROL DEL PROYECTO	34
A.	Organización del Control	34
B.	Marco de presentación y contenido de los informes	35
C.	Plazo de Ejecución y Responsabilidades para la preparación de los informes	35
1.	Informe de iniciación	35
2.	Informe de Actividades	36
3.	Informe Financiero	36
4.	Informe de la Misión de Evaluación	36
5.	Informe Final	36
V.	CALENDARIO DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO	39
A.	Duración de las Actividades	39
B.	Calendario de las etapas principales	40
C.	Presupuesto	40
VI	EVALUACION DEL PROYECTO	44
VII	REGLAMENTO DE CREDITO	47
A.	Objetivos del Programa	47
B.	Selección de beneficiarios	47
C.	Area de Promoción	48
D.	Criterios de Selección	48
E.	Condiciones de créditos	48
F.	Montos líneas de financiación plazos y períodos de amortización	49
G.	Intereses y Comisiones	50
H.	Tramitación de solicitudes	50
I.	Desembolsos	51
J.	Recaudo	53
K.	Exigibilidad	53
L.	Estructura Operativa de la Unidad Administrativa	54